

Mañana tendrá lugar una jornada previa sólo para expertos

El miércoles 21 comienza en la UNED el Congreso Internacional 'Derecho, Salud y Dependencia. Perspectivas de futuro'

El rector de la universidad, Alejandro Tiana, inaugurará el encuentro, que se prolongará hasta el jueves 22 bajo la dirección de la catedrática acreditada de la UNED Ana María Marcos del Cano

La **Facultad de Derecho de la UNED en Madrid** acoge, los próximos **21 y 22 de junio**, el Congreso Internacional *Derecho, Salud y Dependencia. Perspectivas de futuro*, organizado por la **catedrática acreditada de Filosofía del Derecho de la UNED, Ana María Marcos del Cano, como Investigadora Principal (IP) del Grupo de Investigación Derechos Humanos, Bioética y Multiculturalismo** que, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, trabaja desde hace ya tres años en el estudio de la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. El objetivo del congreso, cuya inauguración presidirá el **rector de la UNED, Alejandro Tiana**, es **plantear la garantía del Derecho de Protección a la Salud**, que se encuentra recogido en el Artículo 43 de la Constitución Española. Junto al rector se encontrarán el **decano de la Facultad de Derecho, Manuel Díaz**; la propia Marcos del Cano junto a **Juan Antonio Gimeno** como **Investigadores Principales (IP's) del proyecto sobre derecho a la asistencia sanitaria**; **Rafael de Asís, IP del proyecto Madrid Sin Barreras**, y **Cristina González Hipólito, directora de la Fundación DKV Integralia**.

Marcos del Cano señala que la importancia del encuentro radica en que “con los **últimos recortes y modificaciones legislativas** se han visto **mermadas algunas de estas garantías** y diversos colectivos han sido excluidos de las mismas, por lo que **debemos plantearnos qué tipo de derecho es el Derecho de Protección a la Salud –si es derecho social o derecho fundamental–**, tenemos que analizar su relación con la discapacidad, dependencia y con la cronicidad como nueva realidad sanitaria y social y, además, afrontar los retos normativos de la discapacidad”.

La profesora de la UNED es también la coordinadora por parte de la universidad del segundo Proyecto de Investigación implicado en la organización del evento, **Madrid Sin Barreras**, financiado por la Comunidad de Madrid (CAM) y que cuenta con la participación de otras cinco universidades madrileñas

Uno de los aspectos más destacables del congreso será la visión social con la que se tratará de enfocar el Derecho de Protección a la Salud. “Esta cuestión”, señala Marcos del Cano, “es esencial, pues se relaciona no sólo con el propio derecho, sino con otras cuestiones relevantes en la gestión y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud como son la dependencia y la cronicidad. Igualmente, la directora **destaca el carácter internacional del encuentro**, que se traducirá en el conocimiento de la situación del derecho a la protección a la salud y la vulnerabilidad en Portugal a través de diversos expertos.

La **jornada previa** a la inauguración del congreso se celebrará una sesión abierta únicamente a los expertos y pensada para discutir el sentido y alcance de los términos “accesibilidad, ajustes y apoyos”. Tendrá lugar el **20 de junio, de 10:00 a 14:00h.** en la Facultad de Derecho de la UNED.



[Más información y enlaces de interés](#)